

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12478** SAPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE PERITACIÓN DE SEGUROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, y a efectos de garantizar el derecho de oposición de los Acreedores de la sociedad, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad celebrada, con carácter universal, el 15 de noviembre de 2014, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 207.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, que pasarán de 3 euros a 0,70 céntimos de euro de valor nominal, con la finalidad de devolver el valor de las acciones a los titulares de las mismas, resultando, tras la reducción, un capital social de 63.000 euros. La citada Junta asimismo acordó, por unanimidad, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, para recoger en él la nueva cifra de capital social y el nuevo valor nominal de las acciones que lo representan.

Madrid, 20 de noviembre de 2014.- Doña María del Mar Casariego Pendas, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A140060543-1